



La Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos, S.A. (ICODEMSA), integrada por una parte por la representación de la empresa, y por otra, por la representación legal de las personas trabajadoras (CCOO y UGT), ha decidido por unanimidad en su reunión de 3 de julio de 2024 aprobar la siguiente Declaración:

Desde La Comisión de Igualdad de ICODEMSA queremos expresar nuestro más profundo rechazo ante las pintadas homófobas aparecidas en el municipio, dirigidas contra el Excmo. Sr. Alcalde, Javier Sierra Jorge, a quien trasladamos toda nuestra solidaridad.

Asimismo, reiteramos nuestro más profundo compromiso por la igualdad y contra la LGTBIfobia, así como nuestra total repulsa de cualquier discurso y acto de odio, especialmente de los que supongan una discriminación por orientación sexual e identidad de género, tanto en el espacio público como en el ámbito laboral.